

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO

Quibdó, siete (7) noviembre de dos mil veintitrés (2023).

TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

RADICADO:	27001333300420130049600
DEMANDANTE:	ROSA EMILIA PEREA MURILLO Y OTROS
DEMANDADO:	CAPRECOM IPS Y OTROS
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral octavo de la sentencia No. 010 de fecha 24 de marzo de 2017 proferida por este Despacho, sentencia No. 34 de fecha 29 de marzo de 2017, proferida por el Tribunal Administrativo del Chocó y el auto interlocutorio No.1214 del 24 de octubre de 2023, procedo a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada, así:

AGENCIAS EN DERECHO

(Primera instancia)¹.....\$ 738.000
Segunda instancia-auto interlocutorio No.1214)²
Equivalente a 1 smmlv año 2019..... \$828.211
Gastos procesales.....\$ 39.000³

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 1.605.211

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$ 1.605.211 , oo).


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

¹ Sentencia No. 010 de fecha 24 de marzo 2017 (primera instancia)

² Auto interlocutorio No. 1214

³ Folio 145